



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



Datos generales del trámite

Clave	TM-T-ARPFMCNGB		
Nombre del trámite o servicio	Alta Registro al Padrón Fiscal Municipal Control Normal (Giros Blancos)		
Objetivo	Generar el número de cuenta en el Sistema de Información Hacendaria Municipal del contribuyente		
Categoría	Desarrollo Económico y Emprendimiento		
Respuesta	Tiempo máximo	1 día (5 min)	
Resultado del trámite	Objeto Contrato (Número de cuenta)		
Vigencia	Tiempo	Ejercicio Fiscal vigente	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se de apertura algún establecimiento comercial		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Solicitud de autorización de la Unidad de Atención Empresarial.	1	-

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Pago de Derechos Correspondientes	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	Únicamente en ventanilla.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> Se recibe notificación de autorización de Inicio de Operaciones por parte de la Unidad de Atención Empresarial (UAE) El Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes (DIPC) realiza el alta del permiso en el Sistema de Información Hacendaria Municipal. El DIPC expide la cédula solo si se trata de un establecimiento de bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, Bajo Riesgo. En caso de tratarse de un establecimiento SARE, Mediano y Alto riesgo, la Cédula queda condicionada a la liberación del trámite por parte de la UAE
Telefónico	Únicamente en ventanilla.

Datos de contacto

Dirección	Tesorería Municipal
Subdirección	Subdirección de Ingresos
Departamento	Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes
Domicilio	M. Bravo 417, colonia Centro, Oaxaca, Oax.
Teléfono	51 45105 Ext. 108

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-04	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/FBMG	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- Para el caso de registro de inicio de operaciones de algún giro no contemplado en el listado antes mencionado, el costo será en atención a la superficie del establecimiento comercial es decir por m2.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Artículo 143 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2019	Municipal	Bando	30/04/2019
2.	Artículo 103, 104, 105 y 106 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2020.	Municipal	Ley	28/03/2020
3.	Artículo 79 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento	30/12/2017

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento Y justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-04	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/FBMG	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----